

COMUNICADO

En atención al Decreto Ejecutivo N° 56 de 10 de octubre de 2025, hacemos de conocimiento público que el Proceso de Vacantes en Línea (PROVEL), se encuentra habilitado a partir del 17 de octubre de 2025, el cual pone a disposición de todos los docentes, a través de la página web: www.meduca.gob.pa, las vacantes necesarias para el transcurso del año lectivo.

Este mecanismo aplica para los siguientes efectos: presentación de la oferta de la vacante, postulación de aspirante, reclamos, lista de elegibles y selección de aspirantes para ocupar las vacantes.

Los docentes que aplican para las vacantes que surjan de las regiones educativas de Darién y Gunayala, se les informa que posterior a la postulación la Dirección Regional Educativa de Panamá Centro, realizará la evaluación de sus méritos en coordinación con la regional de educación respectiva.

Garantizamos la designación de los docentes de manera oportuna de forma transparente, efectiva y objetiva.

Aquellos docentes que aún no cuentan con un usuario y contraseña pueden acercarse a solicitarlas en todas las direcciones regionales del país.

Panamá, a los 16 días del mes de octubre de 2025.


LUCY MOLINAR
Ministra de Educación

